



Alumnos de la Clínica Jurídica, sentados, y responsables de la Facultad de Derecho, de pie, ayer en las escaleras de la biblioteca del campus del Cristo. | Bernabé Valle



Más alumnos y profesores de la Clínica Jurídica, ayer. | Bernabé Valle

sonas, como ciudadanos funcionales”, opina. Barbara Rodríguez (castrillonense de 23 años), Juan Toraño (piloñés de 19) y Alejandro Tremor (gijonés de 20) trabajan, por su parte, en un proyecto en colaboración con la Miami Law School sobre la situación de las mujeres indígenas en Guatemala.

“Se ha hablado con entre 20 y 30 mujeres y, sobre la base de las entrevistas, hemos analizado el marco jurídico. Nos parece muy interesante, no solo por lo que aprendemos de Dere-

cho, sino por salir también de nuestra fronteras”, comentan. El alumno Alejandro Tremor está analizando además “las fortalezas y debilidades de los internamientos involuntarios en el sistema español”. “Nos reunimos con un abogado, un fiscal, dos magistrados, un psiquiatra... Hemos ganado en autonomía”, indica.

Gran base de datos de covid

En el covid están centradas las estudiantes erasmus Bárbara Brandao y Sophia Ré, de último curso de Derecho. Las brasileñas participan en la elaboración de la mayor base de datos de normas y otros documentos relacionados con la pandemia del coronavirus. “Como hay mucha información y en muchos países, y todo cambia tan rápido, la población ya no sabe qué normativa se está aplicando. Nosotros lo agrupamos todo en un gran documento”, expresan. Brandao y Ré opinan que participar en la Clínica Jurídica ha sido “una gran oportunidad”.

En cada proyecto hay tutores externos de las instituciones colaboradoras y académicos de la propia Facultad. Micaela Domínguez, de Amnistía Internacional, es una de esas tutoras externas. “Estamos trabajando con los alumnos la ‘politratá’”, dice. Domínguez ahonda más en este término. “Con el covid los traficantes han ido un paso más allá y las víctimas de explotación sexual son explotadas también para robar y para mendigar...”, aclara.

Oviedo, M. G. SALAS

“Nos aporta una visión práctica de la carrera, trabajamos con casos reales y, encima, ayudamos a gente que lo necesita”. Ese es el éxito, en palabras de los universitarios asturianos, de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho, una institución que nació en 2016 inspirada en los estudios de Medicina y que “despegó” este curso gracias al covid. “El trabajo online nos ha permitido realizar varios proyectos con el extranjero”, subraya el decano, Javier Fernández Teruelo. De hecho, cuatro de las nueve colaboraciones que hay hoy en marcha se realizan con instituciones de fuera de España. En ellas participan un total de 44 estudiantes que quieren demostrar que quienes se dedican al Derecho no son “personas frías”.

Precisamente por ese motivo entraron en la Clínica Jurídica las alumnas Shakira Turviz, ovetense de 18 años, y Cynthia Alameda, ovetense de 19. Ambas participan en un proyecto de la Asociación Española contra el Cáncer, que consiste en informar a los pacientes y a sus familiares de sus derechos legales. “A mí me movió una vivencia personal. Tengo un hermano con una cardiopatía congé-

La clínica médica aplicada al Derecho, un éxito: “Nos da una visión práctica de la carrera”

Más de 40 universitarios participan en nueve proyectos, algunos de ellos internacionales, consistentes en la resolución de casos reales

nitá y quise que otras personas no pasaran por lo mismo que yo y tuviesen una ayuda”, cuenta Turviz. “Se nos ve como personas frías cuando no es así. Y esta era una oportunidad para demostrarlo”, apostilla Alameda. Su ayuda es completamente gratuita.

Tanto el decano de la Facultad como la directora de la clínica, Paz Fernández-Rivera, insisten en que el objetivo de la institución es que los alumnos reviertan sus conocimientos en la sociedad, pero “respetando escrupulosamente las competencias profesionales de los operadores jurídicos”. Aplicando el método de una clínica médica al

derecho, los universitarios trabajan, “apoyados por sus profesores, en la solución de casos jurídicos reales que plantean las personas sin recursos para acceder a los servicios de un abogado”, explica Fernández-Rivera.

“Nuestra carrera es más teórica y aquí vemos la aplicación práctica de todo lo que hemos estudiado, trabajando además con casos reales y de actualidad. La Clínica Jurídica es la conexión de la Universidad con la realidad”, aseguran Jimena Fernández (ovetense de 20 años), Jorge Novo (Ilanerano de 19 años) y Carmen Cuevas (ovetense 19), estudiantes de segundo

del doble grado de Derecho y ADE. Los tres están analizando el nuevo régimen europeo de sanciones en caso de violaciones a los derechos humanos. “Nos hemos reunido con Diego Canga y Jonás Fernández, entre otras personalidades, para desarrollar un documento que presentaremos a un foro de participación que ha abierto la Unión Europea”, señalan.

También en derechos humanos está trabajando Danny Caluqui, de 21 años y natural de Ecuador. En concreto, lleva sus conocimientos en Derecho Internacional por los institutos asturianos. “La Clínica nos ayuda a formarnos como per-

El Principado exige “seguridad jurídica” para seguir con los controles del lobo

El Ejecutivo autonómico reclama a Ribera que tenga en cuenta la “experiencia acumulada” de Asturias en la gestión de esta especie

Oviedo, Ramón DÍAZ

El Gobierno del Principado exigió ayer al Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico, que capitanea Teresa Ribe-

ra, que desarrolle “instrumentos jurídicos precisos” para que el plan de gestión del lobo de Asturias pueda seguir ejecutándose “en todos sus términos, incluidos los controles de

población”. La portavoz gubernamental, Melania Álvarez, ratificó el rechazo frontal del Ejecutivo a que sean incluidas en el Listado de Especies en Régimen de Protección

Especial (Lespre) todas las poblaciones españolas de lobos, y no solo las del sur del río Duero, como hasta ahora. “Seguimos en la misma posición que mantuvimos desde el primer momento”, contra la inclusión de la especie en el Lespre y a favor de recuperar el consenso para abordar la futura Estrategia Nacional de Conservación del Lobo, que debe “integrar la experiencia acumulada en planes de gestión como el de Asturias”, señaló Álvarez.

Resaltó que la prioridad del Principado es apoyar a la ganadería extensiva “más allá de las ayudas directas”, y defendió la conveniencia

de avanzar en la armonización de los baremos de daños, en mecanismos de gestión y mediación con el sector ganadero, en la ejecución de infraestructuras para prevenir ataques de la especie y en mantener los controles poblacionales “con seguridad jurídica”.

El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, por su lado, negó que el Gobierno central haya modificado su decisión de proteger al lobo en toda España: el proceso sigue siendo “el mismo”, subrayó, aunque sí se ha aplazado la inclusión del lobo en el Lespre hasta finales de este año.